



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNIO 2019**
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Rosa Aguirre Timaná
ROSA LISBETH AGUIRRE TIMANÁ
ARTICULADORA TERRITORIAL
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
BARRIO SEGURO PIURA

En la ciudad de Piura, siendo las 10:00 horas con 10 minutos, del 27 de junio del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de Piura, Abg. Juan José Díaz Dios se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en los ambientes del salón de actos "Almirante Miguel Grau" de la Municipalidad Provincial de Piura, sito en Jirón Ayacucho 377 Piura, en Sesión Extraordinaria del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
Abog. Juan José Díaz Dios (Alcalde)	PRESIDENTE	Municipalidad Provincial de Piura
Sr. Nelson M. Talledo Hurtado (Subprefecto)	MIEMBRO	Sub Prefectura Provincial de Piura
Alférez PNP Mendoza Miguel (En representación del Comisario)	MIEMBRO	Comisaría de la PNP de Piura,
Capitán PNP José Luis Rodríguez Montero (Comisario)	MIEMBRO	Comisaría de la PNP de Los Algarrosos,
Alférez PNP Holguín Sandoval (En representación del Comisario)	MIEMBRO	Comisaría de la PNP de Familia
Abog. Cecilia Chuyes Feria (Administradora del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia Piura)	MIEMBRO	Poder Judicial
Abog. Carmen Zapata Benites (En representación del Fiscal Provincial de Prevención del Delito -Distrito Fiscal Piura)	MIEMBRO	Ministerio Público
Ing. José Panta Alama (Jefe Zonal)	MIEMBRO	SUMAMEC Piura
Abog. Mónica Lañas Quinde (Coordinadora del CEM C.S. Santa Julia)	MIEMBRO	Centro De Emergencia Mujer Provincia Piura
Abog. Rosa Aguirre Timaná (Articuladora Territorial)	MIEMBRO	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Piura

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE

OA - 373915 - C+
SINYO MIGUEL MENDOZA LUCERO
ALFÉREZ PNP

Abog. Cecilia del Carmen Chuyes Feria
Administradora del Módulo Penal
de la Corte Superior de Justicia de Piura

Acto seguido con el saludo correspondiente el PRESIDENTE dio inicio a la sesión, quien ordena al Secretario Técnico la verificación del quórum respectivo, una vez verificado y contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio a la Sesión Extraordinaria.

A continuación, el PRESIDENTE indica que teniendo cada uno de los miembros el acta de la Sesión anterior y habiendo sido remitida con anterioridad, pregunta a los miembros si están de acuerdo con el contenido del acta o si tienen alguna observación, no habiendo ninguna observación el PRESIDENTE somete a votación la aprobación de la misma, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Posteriormente el PRESIDENTE indica que la sesión ha sido convocada con la siguiente agenda: Como **1er. Punto:** PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DEMUNA PIURA EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO 1297 Y ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEMUNAS A NIVEL PROVINCIAL.

2do. Punto: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS ESTRATEGIAS COMUNITARIAS QUE VIENEN EJECUTANDO LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER, EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

Acto Seguido el Presidente invita al **Gerente de Desarrollo Social** para que realice su exposición sobre el primer punto de agenda y presente su INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DEMUNA PIURA EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO 1297 Y ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEMUNAS A NIVEL PROVINCIAL.

El Abog. Javier Acuña inicia su exposición con el saludo correspondiente indicando que su exposición estará basada en la aplicación del D.L. 1297 respecto a las acciones que viene realizando la DEMUNA Provincial y el informe sobre las DEMUNAS distritales; precisando a manera de antecedente que el Decreto Legislativo N° 1297, tiene por objeto brindar protección integral a las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, priorizando su derecho a vivir, crecer y desarrollarse en el seno de su familia. En ese orden, indicó que el Decreto Supremo N° 005-2019-MIMP (06-03-2019) que aprueba el Nuevo Reglamento del Servicio de las Defensorías de niñas, niños y adolescentes; el cual regula la obligación de todas las DEMUNAS a nivel nacional a inscribirse ante la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías del Ministerio de la Mujer. La inscripción significa la licencia que

Samanda L. Holguín Sandoval
OA - 376086
ALFZ PNP

Jos. Panta Alama
Jefe Zonal
SUMAMEC
Jirón Ayacucho 377 Piura

Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Abog. Mónica Cecilia Lañas Qui
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA

Jose L. Rodriguez Montero
OA - 347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROSOS



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNIO 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



[Signature]
ROSA LISBETH AGUIRRE TIMANA
ARTICULADORA TERRIT
ESTRATEGIA MULTISECT
BARRIO SEGURO PIURA

otorga el Ministerio de la Mujer y Personas Vulnerables para funcionar como DEMUNA. Este es el paso previo para poder ejercer las funciones y atribuciones que regula el DL 1297; indicando además que con la promulgación del Decreto Legislativo N° 1377, que fortalece la protección integral de niñas, niños y adolescentes, con ello se modificó el código civil, el código de los niños, niñas y adolescentes fortaleciendo aún más la protección integral de este grupo social, con este nuevo reglamento, ante la emisión del nuevo Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 005-2019-MIMP, se requiere que todo el personal que va a ejercer las labores como DEMUNA debe estar previamente capacitado, son dos cursos de capacitación, el primero es la capacitación como defensores de la DEMUNA y el 2do. Sobre el D.L. N° 1297, sobre este punto en particular actualmente todo personal de DEMUNA ya ha sido capacitado en su totalidad y prueba de ello es la Resolución de Alcaldía 378-2019-A/MPP (17-04-2019), se autorizó al personal de DEMUNA, para asistir al curso de "Actualización de Defensores", dictado en Chiclayo, los días 09 y 10 de mayo de 2019. Los resultados han sido positivos todos han aprobado satisfactoriamente, luego de haberse publicado los resultados del curso, se ha gestionado mediante Oficio N° 312-2019-A/MPP de fecha 24 de mayo de 2019, mediante el cual se solicita al Ministerio la inscripción de la DEMUNA para ejercer las facultades que la norma le confiere, anexando para ello: Declaración Jurada extendida por el Alcalde, donde solicita la inscripción de la DEMUNA, en la cual se menciona al personal que labora en DEMUNA, Certificado de haber aprobado el curso y/o relación de los participantes que aprobaron el curso, Plan de Trabajo vigente, Certificación presupuestal asignada a DEMUNA, Declaración Jurada de cada uno de los integrantes, a la actualidad estamos a la espera de la Resolución de Inscripción de la DEMUNA, que tiene que emitir el Ministerio de la Mujer y Personas Vulnerables. Para ejercer las facultades del DL 1297. La DEMUNA provincial Piura está adscrita a la Gerencia de desarrollo Social, cuyo local se encuentra en la Urb. Tallanes y respecto a su infraestructura esta DEMUNA cuenta 8 ambientes acompañamiento psicológico, las conciliaciones y la atención de los defensores de DEMUNA adicional a ello también tenemos un espacio lúdico y 7 computadoras, servicios básicos para niños, niñas y adultos, así como materiales de publicidad relacionados a los servicios que se brindan y protegen. Respecto al personal con que cuenta para la atención y garantizar el servicio, cuenta con 8 servidores para la atención de la DEMUNA: Una promotora lúdica, dos conciliadores, dos defensores, una psicóloga, una secretaria, y un responsable de la DEMUNA, acreditados ante el MIMP, están acreditadas 5 personas con la nueva normativa, y los 3 restantes están actualmente a la espera de sus calificaciones, desde el mes de enero se vienen realizando charlas y Talleres organizados por la DEMUNA y por la Gerencia de Desarrollo Social y la fecha vamos desarrollando 14 charlas a nivel de Instituciones Educativas, padres de familia, y población en general; precisando que la DEMUNA tiene 13 centros de referencia en cuanto a Instituciones Educativas Públicas que previo estudio se ha determinado que tienen altos índices de violencia familiar, altos índices de deserción escolar para lo cual el equipo de DEMUNA viene dando el acompañamiento respectivo para poder concientizarlos sobre la problemática existente. Las charlas que vienen realizando tratan sobre autoestima, funciones de DEMUNA, derechos y deberes, talleres de Psicología, intercambio de ideas relacionadas al tema, Lucha contra la violencia familiar, alerta y denuncia sobre trata de personas, lucha contra el trabajo infantil, intervención en escuela para padres, etc.

OA-373915
GATO MIGUEL MENDOZA LUCIO
ALFÉREZ PNP

[Signature]
Abog. Cecilia del Carmen Cluyes Feja
Administradora del Módulo Penal
Corte Superior de Justicia de Piura

[Signature]
Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Sobre el punto de trabajo infantil informó que ya se han realizado a la fecha 5 operativos en el centro comercial Real Plaza, donde se ha ubicado a menores que están trabajando, no se encuentran en abandono porque si tienen familia constituidas se ha hecho seguimiento con los padres de familia, quienes indican que si bien cierto ellos no tienen la necesidad de trabajar porque estudian, lo hacen para tener un ingreso ya sus padres no tienen un trabajo permanente ellos trabajan esporádicamente en trabajos eventuales.
Respecto a los distritos que conforman la provincia de Piura, la DEMUNA de Castilla, cuenta con un local apto que cumple con todos los requisitos para poder llevar a cabo las conciliaciones y el acompañamiento psicológico cuenta la atención que tiene 4 ambientes, sí cuenta con servicios básicos, no cuenta con equipos de cómputo, cuenta con 6 personas que

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
[Signature]
Abg. Juan José Diaz Dios
ALCALDE

[Signature]
Samantha L. HOLQUIN SANDOVAL
ALEZ PNP

JOSÉ CARLOS PANTA ALVARA
Jefe Zona
Jefatura Zonal Piura
SAC PNP

[Signature]
Abog. Monica Cecilia Lañas Quina
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA

[Signature]
OA 347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNIO 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



ROSA LISETH AGUIRRE TIRADO
ARTICULADORA TERRITÓRICA
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
BARRIO SEGURO PIURA

integran la DEMUNA Castilla cuya acreditación ante el MIMP se encuentra en proceso con la nueva ley, y han realizado 10 campañas ; La Unión, cuenta con 4 ambientes, no cuenta con servicios básicos, cuenta con sólo 1 equipo de cómputo, 3 personas que laboran en la DEMUNA de los cuales sólo 1 está acreditado por el MIMP, han realizado hasta la fecha 7 campañas, Tambogrande sí cuenta con un local en cuya infraestructura cuentan con 4 ambientes para la atención, sí cuenta con servicios básicos, 2 equipos de cómputo, 8 personas que laboran en esta área cuya acreditación se encuentra en proceso con la nueva ley y han realizado a la fecha 2 campañas, La Arena sí cuenta con un local en cuya infraestructura cuentan con 3 ambientes para la atención, sí cuenta con servicios básicos, 1 equipos de cómputo, 7 personas que laboran en esta área y no cuentan con la acreditación respectiva ante el MIMP, y han realizado a la fecha 2 campañas; El Tallán sí cuenta con un local en cuya infraestructura cuentan con 2 ambientes para la atención, sí cuenta con servicios básicos, 1 equipos de cómputo, 2 personas que laboran en esta área y no cuentan con la acreditación respectiva ante el MIMP, y han realizado a la fecha 1 campañas; Cura Mori sí cuenta con un local en cuya infraestructura cuentan con 2 ambientes para la atención, sí cuenta con servicios básicos, no cuenta con equipos de cómputo, tiene 2 personas que laboran en esta área y no cuentan con la acreditación respectiva ante el MIMP, y sólo han realizado a la fecha 2 campañas; Catacaos sí cuenta con un local en cuya infraestructura cuentan con 3 ambientes para la atención, no cuenta con servicios básicos, 1 equipos de cómputo, tiene 4 personas que laboran en esta área, y sólo 1 de ellos está acreditado por el MIMP, y han realizado a la fecha 6 campañas; Las Lomas sí cuenta con un local en cuya infraestructura cuentan con 3 ambientes para la atención, sí cuenta con servicios básicos, 1 equipos de cómputo, tiene 4 personas que laboran en esta área, y sólo 1 de ellos está acreditado por el MIMP, y han realizado a la fecha 5 campañas; Veintiséis de Octubre sí cuenta con un local en cuya infraestructura cuentan con 1 ambiente inadecuado para la atención, no cuenta con servicios básicos, 1 equipos de cómputo, tiene 2 personas que laboran en esta área, los cuales están acreditado por el MIMP, y han realizado a la fecha 7 campañas; Por otro lado hizo mención de los centros de referencia que hizo mención anteriormente con los cuales se viene trabajando y priorizando debido a sus indicadores y estas son: I.E. Federico Helguero, I.E. San Miguel, I.E. Almirante Miguel Grau, José Olaya Balandra, Nuestra Señora del Carmen, Micaela Bastidas, Los Ángeles, Ignacio Sánchez, Madre del Perpetuo Socorro, I.E. Víctor Rosales Ortega, I.E. López Albújar, además de los 3 CEDIF que se encuentran adscritos a la gerencia de desarrollo Social con los cuales en fecha reciente se ha juramentado los defensores y líderes escolares para que ellos sean los primeros en darnos parte de cualquier hecho de violencia familiar, cualquier hecho de trata de personas, o cualquier hecho de vulneración a cualquiera de los compañeros con los que ellos diariamente estudian, de igual manera se tiene destacados en cada uno de estos centros de referencia, practicantes de psicología, que con el acompañamiento de los psicólogos de la DEMUNA vienen dando los talleres no sólo para los niños y adolescentes sino también a los padres de familia mediante la escuela para padres, y para finalizar precisó que conforme a la estructura orgánica aprobada por el pleno de concejo, se le está reconociendo y otorgando el nivel estructural orgánico que el Ministerio solicita, ahora la DEMUNA es una subgerencia y ya no una división como antes estaba contemplada.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDÍA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE

[Signature]

CA-370915-0+
Abg. Cecilia del Carmen Chuyés Feria
Administradora del Módulo Penal
Jefe Superior de la Oficina de Piura

Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Terminada la exposición el Presidente preguntó si algún miembro tuviera alguna pregunta, algún comentario respecto a lo expuesto cediendo para ello el uso de la palabra a la **Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro de Piura, La Abog. Rosa Aguirre** agradeció el trabajo que se viene realizando lo que verifica el compromiso de su actual gestión, manifestando además que por experiencia propia las DEMUNAS siempre han dependido de la autoridad municipal y este Decreto Legislativo va a ayudar a reducir y a prevenir y a atender casos de riesgo y desprotección familiar para poder prevenir esas conductas delictivas, conductas desviadas que hay en nuestros niños, ahora las DEMUNAS tienen un trabajo muy importante porque van a poder detectar casos de riesgo y desprotección familiar donde nuestros niños necesitan del apoyo, felicitando para ello al alcalde y a su equipo por la preocupación respecto a este tema cuyas

Abg. Carlos Panta Alarcón
Jefe Zonal
Jefatura Zonal de Piura
SUBPREFECTO

Abg. Monica Cecilia Lañas Quiñones
COORDINADORA GEM C.S. SANTA JULIA

OA-347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNIO 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



propuestas salieron del CODISEC y sí se han preocupado por implementarlas, sugiriendo para ello se trabaje también con los 2 colegios que la Estrategia Multisectorial tiene focalizado, donde se podría empezar a trabajar ahí para poder ayudar a los niños y jóvenes de ese barrio focalizado por crimen y violencia, el PRESIDENTE agradeció las palabras de la Abog. Rosa Aguirre reiterando nuevamente el compromiso del trabajo articulado en equipo y de manera especial por los niños, posteriormente el alcalde de Tambogrande quien manifestó que habiendo escuchado la exposición se ha podido detectar que hay varios distritos que necesitan ser ayudados porque es necesario que las instalaciones cuenten con los requisitos básicos para poder funcionar, ya que no tendríamos un trabajo eficiente si hay en ciertos distritos en donde no funciona bien la DEMUNA, o no cuentan con los necesario como equipos de cómputo, servicios que necesita, etc. Preguntando para ello que se podría hacer con estos distritos que no tienen sus DEMUNAS debidamente implementadas. El PRESIENTE manifestó que se suma a la preocupación del alcalde de Tambogrande y hay que enfocarse en los distritos que todavía necesitan de este apoyo; a nivel provincial se cuenta con el CORDEMUNA, coordinación con todas las DMEUNAS distritales donde vienen dando acompañamiento en cuenta a la normativa vigente, apoyarlos para implementar las ordenanzas municipales relacionadas a la temática como erradicar la violencia contra la mujer y población vulnerable, ordenanza para erradicar la trata de personas, coordinando con los jefes para poder llevar las capacitaciones que se vienen dando a nivel de distrito Piura para llevarlas a cada uno de los distritos descentralizadamente, y solicitando para ello que por intermedio del PRESIDENTE se logre comprometer a los distritos para que puedan implementar con personal capacitado y los servicios básicos para el correcto funcionamiento de las DEMUNAS en todos los distritos de la Provincia de Piura; posteriormente el representante de la DIRESA Piura, quien manifestó su preocupación por la alta incidencia del consumo de sustancias psicoactivas que ahora se viene dando en la edad de inicio desde los 9 años, y que la más alta tasa de consumo de alcohol se viene dando en mujeres, y esto se viene dando en los centros educativos, por ello la DIRESA tiene las puertas abiertas para apoyar las capacitaciones, ya que cuentan con los instrumentos, las herramientas y conocimientos para hacer extensas esas capacitaciones, en este marco la DIRESA a través de la Estrategia sanitaria de Salud Mental tiene las puertas abiertas para compartir estos aprendizajes; luego de ello el PRESIDENTE agradeció su intervención indicando que se estará tocando las puertas como corresponde para tratar dicha problemática.

Culminado el debate, acto seguido el PRESIDENTE invita a la representante del **Centro de Emergencia Mujer Abog. Mónica Lañas** para que haga su presentación; la Abog. Mónica Lañas inició su presentación indicando que se viene realizando un trabajo preventivo de manera articulada, indicando además que LAS ESTRATEGIAS COMUNITARIAS QUE VIENEN EJECUTANDO LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER, EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, serán presentadas de forma detallada por la **Lic. Elvia Rodríguez Quezada** encargada de ESTRATEGIAS COMUNITARIAS, a quien invita para que exponga el trabajo realizado, la Lic. Elvia Rodríguez inició su exposición manifestando que estas estrategias buscan trabajar la prevención ya que esta es la clave para que la violencia no transmita de generación en generación, y el ente que nos va ayudar en esto es la familia ya que desde la familia se debe plantar desde la niñez la semilla de las relaciones equitativas y respetuosas, buscando relaciones equitativas de noviazgo y edad adulta sanas, no violentas y que sean funcionales; indicando que el propósito de esta estrategia es contribuir a la disminución de la violencia social frente a la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar a través del fortalecimiento de la intervención comunitaria. Esta propuesta apunta a: Un trabajo comunitario con políticas locales que promueven la igualdad de género, asistencia técnica para un sistema de educación formal e informal que refuerzan normas sociales contra la desigualdad, la discriminación y la violencia; Fortalecimiento de liderazgos, empoderamiento económico, social y político para desarrollar las destrezas y recursos personales de mujeres y niñas, para transformar las relaciones entre hombres y mujeres. Las Zonas Focalizadas- Barrio Seguro: AA.HH. Nueva Esperanza y Santa Julia (Distrito Veintiséis de Octubre) y AAHH Víctor Raúl, San Pedro, Antonio Raymondi, José Olaya (Distrito de Piura). Las Intervenciones de La Estrategia

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz-Díaz
ALCALDE

Samanda M. VILGUIN SANDOVAL
ALFZ PNP

JOSÉ CARLOS PANTA ALMA
Jefe Zonal
de Intervención Social PNP
de PIURA
SUPERINTENDENTE

Abog. Monica Cecilia Lañas Quir
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA.

04-347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS

Abog. Rosa Aguirre
COORDINADORA TERRIT
ESTRATEGIA MULTISECT
BARRIO SEGURO PIURA

DA - 373916 - CH
MIGUEL MENDOZA LUCIF
ALFerez PNP

Abog. Cecilia del Carmen Chuyes Feria
Administradora del Módulo Penal
Corte Superior de Justicia de Piura

Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNIO 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Comunitaria Son: **Hombres por la igualdad. HPI; Intervención comunitaria con líderes y lideresas de las organizaciones sociales "ICLLOS"; Empoderamiento socioeconómico de las mujeres afectadas por violencia familiar; Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia.**

Detallando ante ello la **Intervención Hombres por la igualdad. HPI** cuyo Objetivo es cambiar aquellas creencias y actitudes presentes en los hombres de la comunidad, que naturalizan, justifican, perpetúan y reproducen la violencia hacia la mujer y en el entorno familiar, cuya población objetivo son hombres de 18 y 59 años que no hayan sido denunciado por violencia, busca Formar Líderes Varones de la Comunidad cuyo Proceso formativo y de capacitación dirigido a los líderes varones, para formar el colectivo de varones, capacitación a hombres de la comunidad con enfoques de género: con grupos de hombres cautivos (Asociaciones de mototaxistas), el espacio de reflexión entre patas que busca la forma de solucionar adecuadamente los conflictos propios de la vida en pareja; marketing social: Se realizan acciones de difusión e información, dentro de los espacios estratégicos y públicos de la comunidad.

La segunda Intervención comunitaria con Líderes y lideresas de las organizaciones Sociales, cuyo objetivo busca que las mujeres y hombres de la comunidad reduzcan su tolerancia social frente a la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, sensibilización, fortalecimiento de capacidades a líderes y lideresas, Conformación de la REDIFACC, Fortalecimiento en hogares, Desarrollo de incidencia y vigilancia.

La tercera estrategia es el Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia, que busca Brindar a las mujeres en situación de violencia familiar, mayores recursos personales y sociales para iniciar acciones frente a su situación de violencia familiar, cuyo Publico objetivo es: Mujeres en situación de violencia familiar y/o de pareja. Mujeres que no buscan ayuda frente a hechos de violencia y aquellas que buscaron ayuda institucional y requieren de un proceso de empoderamiento personal, se 15 años a mas, Nivel de riesgo leve moderado, y las Intervenciones de esta estrategia son la Capacitación y acompañamiento a mujeres, Reforzamiento de las usuarias que han concluido los 03 niveles de avance, Referencia y contra- referencia de las mujeres participantes.

La cuarta estrategia es el Empoderamiento socio económico de las mujeres afectadas por violencia familiar, que busca promover la autonomía económica de mujeres afectada por hechos de violencia familiar o mujeres de riesgo de serlo, a través de la inserción laboral como una estrategia de prevención. Para ello las estrategias de inserción laboral son: Acceso de un empleo dependiente, capacitación para mejoramiento de grado de empleabilidad, Inserción en grupos organizado que brindan bienes y servicios emprendimientos económicos para la generación de auto empleo buscando desarrollar acciones articuladas con el Gobierno Local, para el desarrollo de acciones de capacitación y sensibilización a los principales líderes y lideresas locales; así como a las organizaciones, actores claves y ciudadanía de la comunidad en su conjunto para involucrarlos en la prevención de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar. Indicando que ya se han venido realizando reuniones con autoridades de la Municipalidad Veintiséis De Octubre, Municipalidad De Piura, Prefectura De Piura Comisaria De Piura, Comisaría de San Martín, JUVECO AA.HH. Víctor Raúl, Organizaciones Sociales De Base, JUVECO AA.HH. Santa Julia, y se vienen ejecutando Capacitaciones a Mujeres Víctimas De Violencia, Aplicación de encuestas a Varones, Reunión Informativa a Serenos; pero todo ello se necesitan establecer compromisos para lograr el objetivo de esta estrategias sobre todo con los gobiernos locales, si bien ya se vienen trabajando algunos compromisos es necesario establecerlos en un acta, pero a la vez faltan algunos compromisos como por ejemplo cuando se forme la REDIFACC y cuando se forme el Colectivo de Varones se necesitan que las Municipalidades de Piura y Veintiséis de Octubre, puedan hacer el reconocimiento de esta red a través de una resolución, y también que puedan articular con las organizaciones sociales de base y se pueda ceder un espacio dentro estas comunidades para trabajar el Entre Patas, que lo acondicionará el Ministerio de la Mujer pero necesitan el espacio físico para su debido acondicionamiento y por último a través de imagen institucional de las 2 municipalidades se pueda hacer la difusión de lo que se viene trabajando y hacer la

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE

Samara A-376086
ALFZ PNP
ALCALDE

JOSÉ CARLOS PANFA ALMA
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SUCAJING

Abog. Monica Cecilia Lañas Quiñ
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA

OA-347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS

Abog. Cecilia del Carmen Chuyes Feria
ADMINISTRADORA TERRITORIAL
COORDINADORA TERRITORIAL
EQUIPO MULTISECTORIAL
COORDINADORA TERRITORIAL
COORDINADORA TERRITORIAL

Abog. Cecilia del Carmen Chuyes Feria
Administradora del Módulo Penal
Corte Superior de Justicia de Piura

Abog. Manuel Taliedo Huayta
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

JA-376916-04
COORDINADORA TERRITORIAL
COORDINADORA TERRITORIAL



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNIO 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



difusión respectiva, para lo cual solicitó que estos compromisos puedan quedar plasmados en su acta del Ministerio de la Mujer, ante ello el PRESIDENTE manifestó su compromiso de apoyar este trabajo y solicitó a la representante del CEM que se alcance el acta respectiva para que a través del área legal se puedan evaluarla y posteriormente se pueda firmar los compromisos que correspondan como Gobierno Local en el ejercicio de sus funciones, la representante del CEM hizo entrega del acta para la revisión correspondiente.

[Handwritten signature]
AGUIRRE TINA
AGUIRRE TERRIC
AGUIRRE MULTISECT.
AGUIRRE SEGURO PIURA

Acto seguido la Lic. Elvia Rodríguez indicó que también vienen trabajando el **punto focal con el Fondo de Población de las Naciones Unidas**, para lo cual invitó a la **Srta. Mariela Bayona** para que exponga y detalle la experiencia que se viene trabajando, acto seguido la Srta. Bayona inició con el saludo correspondiente y posteriormente detalló la experiencia de un **Centro articulado que se vienen desarrollando en el Centro de Salud de Santa Julia**, el cual a solicitud del Director Regional de salud en el 2017 después del fenómeno del Niño costero se solicitó al fondo de Población de las Naciones Unidas el implementar dentro de Santa Julia que ya tenía un espacio para la atención a víctimas de violencia basada en género, el apoyo técnico y financiero para la implementación de este Centro Articulado el cual busca que las mujeres y las niñas víctimas de violencia tengan un solo espacio donde puedan estar los operados de justicia como Policía, Fiscalía, Poder Judicial y los órganos de apoyo como el CEM, y los establecimientos de salud, esta experiencia se inició en noviembre 2017 ya se tienen un convenio con el Ministerio de la Mujer por eso el CEM fue la primera institución en unirse, en el año 2018 se ha hecho todo un proceso de incidencia para que se unan el resto de instituciones, y se logró casi al final del 2018 la PNP se unió a este centro, posteriormente ante los cambios realizados en el 2019, nuevamente se ha realizado un trabajo de incidencia para que la PNP se una nuevamente y se logró, logrando además que el Poder Judicial y Ministerio Público se unan posteriormente, luego se proyectó un vídeo sobre el trabajo que se ha venido realizando para la ejecución de este Centro Articulado, finalizado el vídeo proyectado la coordinadora del Fondo de Población solicitó para ello la difusión y promoción de este servicio, y así las mujeres y las niñas víctimas de violencia sepan que existe un lugar donde hay instituciones donde hay instituciones que se están forjando en esta articulación para ser atendidas.

Posteriormente el **Alcalde de Veintiséis de Octubre Lic. Darwin García Marchena** manifestó todo su compromiso en la lucha contra la violencia desde el Gobierno Local y solicitó para ello se le haga llegar el acta respectiva para la firma de los compromisos que correspondan siguiendo el trámite respectivo necesario en la gestión pública, manifestando además se le dispense ya que tiene que retirarse por compromisos propios de agenda de alcaldía, dejando en su lugar al secretario Técnico del CODISEC Veintiséis de Octubre.

Luego el alcalde de Castilla señaló que la política como Comité debe estar basada en la Prevención, mencionando para ello la experiencia de otros países como Chile en la lucha contra la violencia e inseguridad; y en ese sentido enfatizó que las acciones preventivas deben ser una de las políticas propias de este comité que de manera articulada con las diferentes instituciones y los diferentes actores de la sociedad civil, felicitando para ello las exposiciones del Gerente de Desarrollo Social y de los representantes del CEM y del Ministerio de la Mujer así como el trabajo que vienen desarrollando.

Acto Seguido, el **Alcalde de Tambogrande Ing. Alfredo Rengifo** intervino preguntando si las estrategias comunitarias que vienen ejecutando desde CEM han tenido resultados, si existen resultados positivos en la que aplicando estas medidas se hayan disminuido los indicadores de violencia, porque está convencido que si no se trata el asunto desde la prevención, la formación, no se alcanzará los objetivos por ello preguntó además que le gustaría saber cuál es la ruta a seguir para erradicar estos índices de violencia o al menos que acciones ejecutar para disminuir y hacer los índices más tolerantes.

Posteriormente el representante de la **Rondas Campesinas** manifestó la realidad que se viene dando desde las zonas rurales que en la actualidad es desconcertante y el trabajo que, desde las Rondas campesinas en coordinación con la PNP, el Ministerio Público viene desarrollando en las Instituciones educativas acciones de sensibilización y de prevención en Tambogrande; Acto seguido la representante del CEM respondió a la inquietud del alcalde de Tambogrande indicando que

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDÍA
[Handwritten signature]
Abg. Juan José Díaz Días
ALCALDE

[Handwritten signature]
04-776086
Samantha COLQUIN SANDOVAL
ALFZ PNP

JOSÉ CARLOS PANTA ALVARADO
Jefe Zonal
JEFATURA ZONAL PIURA
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD

[Handwritten signature]
Abg. Cecilia del Carmel Chuyes Feria
Administradora del Módulo Penal
de Seguridad al Interior de Piura

Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Abog. Mónica Cecilia Lañas Quiroga
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA

04-347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS

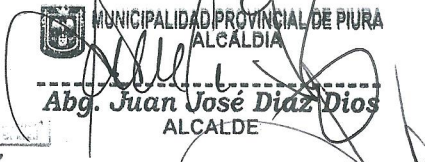


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNIO 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**




estas estrategias se vienen desarrollando desde años anteriores en otras ciudades del país y en la provincia de Piura las acciones expuestas se vienen ejecutando en zonas focalizadas de Barrio seguro, indicando además que se les hará entrega a los asistentes los datos de contacto del CEM ya que uno de los objetivos del CEM es formar redes de contacto para realizar un trabajo articulado con las diferentes instituciones de manera progresiva y generen impacto en la ciudadanía.

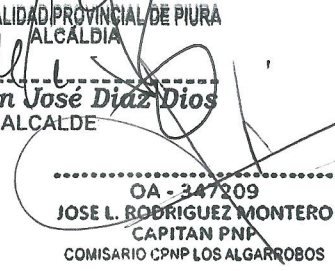
Culminado el debate correspondiente y no habiendo ningún otro comentario y ningún tema a tratar, siendo las once con cincuenta minutos se dio por finalizada la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDÍA

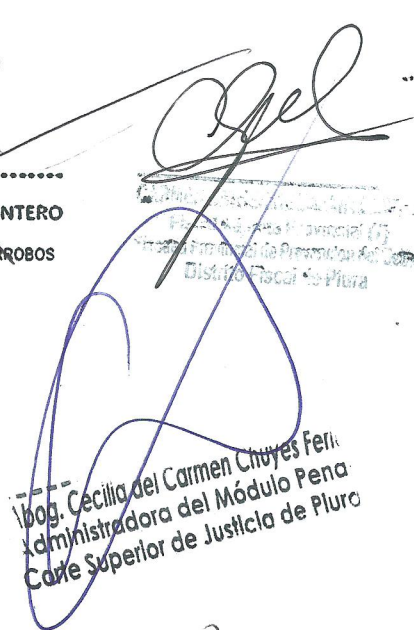
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE




Abog. Monica Cecilia Lañas Quir
COORDINADORA CEM C.S. SANTA J.



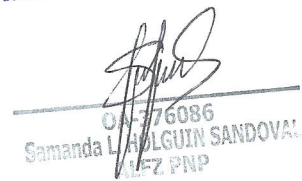
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS



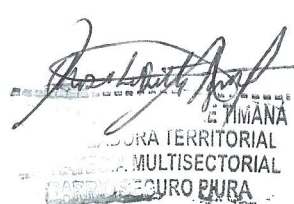
Abog. Cecilia del Carmen Chuyes Fern
Administradora del Módulo Pena
Corte Superior de Justicia de Piura




Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



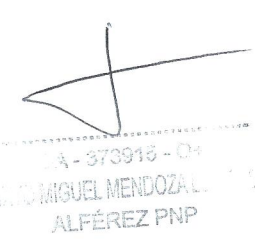
Samanda L. ALGUIN SANDOVAL
JEFE PNP



SAMANTA L. ALGUIN SANDOVAL
JEFE PNP



Carlos Los Pantoja Alvarado
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SUC-AMEC



MIGUEL MENDOZA ALFÉREZ
PNP